



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0027853/2016

Córdoba,

15 JUN 2016

VISTO

La RD 2019/14 por la que se prorrogaron las Ayudantías alumnos ad-honorem en la Cátedra de **Problemas Epistemológicos de la Psicología** a los alumnos: Natalia Giselle Valdés, Lucas Francisco Tanos Robein, Florencia Anunziata, Leonardo García Degrazia y Santiago José Sain, en el período del 20.11.14 al 20.11.16; y

CONSIDERANDO .

Que el Profesor José Ahumada informa que la alumna Florencia Anunziata, cumplió con las obligaciones de la ayudantía alumno, presentando el trabajo reglamentario: "Discusiones en torno a la Teoría de Orden Superior de la Consciencia y el Modelo jerárquico Bayesiano", por lo que corresponde aprobar la ayudantía.

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que el Profesor José Ahumada informa que los alumnos Natalia Giselle Valdés, Lucas Francisco Tanos Robein, Leonardo García Degrazia y Santiago José Sain, no cumplieron con las obligaciones de la ayudantía alumno; por lo que no corresponde aprobar la ayudantía.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la Ayudantía alumno ad-honorem realizada por la alumna Florencia Anunziata, en la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, en el período del 20.11.14 al 20.11.16.

Artículo 2º: Dejar constancia de que la alumna Florencia Anunziata, ha realizado los trabajos previstos por la cátedra.

Artículo 3º: No aprobar las Ayudantías alumnos ad-honorem de los alumnos Natalia Giselle Valdés, Lucas Francisco Tanos Robein, Leonardo García Degrazia y Santiago José Sain, para las que fueron designadas en la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, en el período del 20.11.14 al 20.11.16.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1097

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TURCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA